
Editorial

PROBLEMATICA ACTUAL DEL MALTRATO INFANTIL

En los umbrales del siglo XXI, la humanidad intenta promover solidaridad y compromiso para conseguir el bienestar general, tanto físico como psíquico de todos los individuos, estando en primer lugar la infancia.

Nuestra sociedad tan sensible ante estos problemas, no debe ignorar la terrible problemática del niño sometido a malos tratos. El maltrato y abandono en la infancia afecta a gran número de niños y niñas. El concepto es tan amplio, que existe gran dificultad en su definición y condicionantes, ya que varía entre diferentes culturas y en el tiempo.

Es muy difícil precisar y concretar la incidencia, ya que ni en su concepto existe unanimidad, pero está claro que se da en todos los países, razas y culturas.

Sabemos que en la última década, se viene hablando y escribiendo mucho sobre estos temas en todos los medios de comunicación.

El 20-11-89, la Asamblea General de la ONU adoptó por unanimidad la Convención Internacional de LOS DERECHOS DEL NIÑO. España la ratificó el 6-12-90:

- 1.— DERECHO A LA VIDA
- 2.— DERECHO A LA SALUD
- 3.— DERECHO A LA EDUCACION
- 4.— DERECHO A TENER UNA FAMILIA
- 5.— DERECHO A PROTECCION CONTRA CUALQUIER DISCRIMINACION
- 6.— DERECHO A PROTECCION CONTRA LOS MALOS TRATOS
- 7.— DERECHO A PROTECCION CONTRA LA EXPLOTACION
- 8.— DERECHO A LA PAZ
- 9.— DERECHO A LA IDENTIDAD
- 10.— DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION

Sin duda, analizar la puesta en práctica de estos derechos del niño, ha ayudado a clarificar y mentalizar a la opinión pública de manera positiva.

No obstante, seguimos con innumerables testimonios diarios y no vislumbramos soluciones preventivas efectivas.

Los malos tratos físicos, se asocian siempre a noticias sensacionalistas en los medios de comunicación, que nos producen horror e indignación, pero que rara vez inducen a posturas inmediatas de solución, sabiendo que como consecuencia de ello, se producirían alteraciones psico-somáticas que pueden marcar toda su vida y comportamientos.

Creemos que se requiere mentalización, esfuerzo y, sobre todo, coordinación para ser capaces de implicar a la Administración Pública, a la población en general y a todos los profesionales en contacto con el mundo de la infancia y la familia.
TODOS TENEMOS NUESTRA PARTE DE RESPONSABILIDAD EN EL BIENESTAR DE NUESTRA INFANCIA.

Como colectivo profesional específico del ámbito sanitario, junto con otros colectivos (escolares, guarderías, salud mental, ámbito policial), tenemos la obligación de clarificar responsabilidades específicas y buscar soluciones idóneas, para cada uno de los niños-as que son víctimas de estas situaciones.

El principal objetivo de nuestra profesión es la salud integral del niño, ayudándole a resolver cuantas situaciones dificultosas se presenten durante su desarrollo, ya que si un niño es feliz, tiene todas las posibilidades de ser también un adulto feliz.

Por todo ello, y con el único fin de conseguir una adecuada coordinación y concienciación, así como para elaborar normas concretas de actuación en cada caso (detección, notificación, investigación y evaluación), con la premura que sea precisa, se crea este Grupo de Trabajo dentro de la AEP, constituido por un grupo multidisciplinar de profesionales, todos ellos con experiencia, interés y sensibilización en esta problemática.

Grupo de Trabajo sobre la infancia maltratada:

Carlos BASELGA ASENSIO, Jesús FLETA ZARAGOZANO, Marina MAGAÑA HERNANDEZ, Jesús ANDRES SANZ, Pilar VICO RUBIO, Rosa SANCHEZ SANCHO, Victor TABOADA ECHEVERRIA, Rosa NUEL QUILEZ, Gonzalo OLIVAN GONZALVO.

Zaragoza